

Consejo de Ministros

El Gobierno destina 25 millones más para préstamos del Plan Avanza2

- El Consejo de Ministros ha aprobado la segunda adenda 2009 al convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el ICO para la línea de financiación ICO-Plan Avanza, cuyo importe total tras esta ampliación asciende a 1.732 millones de euros
- La línea, en marcha desde 2006, tiene como objetivo potenciar y dinamizar las inversiones en tecnologías de la información y de las comunicaciones mediante la concesión de préstamos a interés cero a ciudadanos y empresas

11.12.09. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el acuerdo por el que se autoriza la segunda adenda del año 2009 al convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para la línea de financiación ICO-Plan Avanza, que desde su puesta en marcha ya ha beneficiado a más de 95.000 pymes y más de 197.000 ciudadanos.

En virtud de la adenda, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información transferirá 25 millones de euros al ICO para el desarrollo de la línea de financiación, cuyo objetivo es potenciar y dinamizar las inversiones en tecnologías de la información y de las comunicaciones mediante la concesión de préstamos a ciudadanos y empresas. De este modo, el importe total de la línea asciende a 1.732,40 millones de euros.

Tipos de préstamos

La línea de financiación ICO-Plan Avanza es fruto del acuerdo firmado en julio de 2006 por Industria y el ICO para la concesión de préstamos al cero por ciento de interés para la adquisición de equipamiento informático y conectividad a Internet. Los beneficiarios de los créditos deben disponer de conexión a Internet de banda ancha o contratar un alta nueva en este servicio.

La línea se materializa en tres productos distintos, Préstamo TIC, Préstamo Jóvenes y Universitarios y Préstamo Ciudadanía Digital, con idénticas características financieras en cuanto a tipo de interés e iguales procesos preliminares de solicitud de operaciones a través de las entidades de crédito mediadoras adheridas al convenio de financiación.

Préstamo TIC

El préstamo TIC cuenta actualmente con una dotación de 1.260 millones de euros y tiene como objetivo financiar a las pequeñas y medianas empresas la inversión en equipos informáticos (hardware y software), aplicaciones y servicios para acceso a Internet de banda ancha, presencia en Internet, incorporación de las TIC a procesos empresariales y comercio y facturación electrónicos. El importe de los préstamos puede llegar a 200.000 euros, con tipo de interés cero y un plazo de devolución de 36 meses con posibilidad de tres de carencia.

Préstamo Jóvenes y Universitarios

Con una dotación de 143 millones de euros, su objetivo es financiar a jóvenes (de 18 a 35 años) y a estudiantes matriculados en centros españoles de estudios universitarios la adquisición de ordenadores con capacidad de conexión a Internet y, opcionalmente, software, antivirus, periféricos y el alta en servicio de conexión a Internet de banda ancha. El importe de los préstamos puede alcanzar los 3.000 euros, con tipo de interés cero y un plazo de devolución de 60 meses.

Préstamo Ciudadanía Digital

Este tercer producto tiene una dotación de 329,40 millones de euros y su objetivo es financiar a los ciudadanos en general la adquisición de equipos con capacidad de conexión a Internet y, opcionalmente, software, antivirus, periféricos y el alta en servicio de conexión a Internet de banda ancha. El importe de los préstamos puede llegar a 3.000 euros, con tipo de interés cero y un plazo de devolución de 36 meses con posibilidad de tres de carencia.

Balance de los Préstamos Avanza

Según datos del 1 de diciembre, el número de préstamos concedidos a ciudadanos y empresas se eleva a 292.541, por un importe global de más de 1.372 millones de euros. Los préstamos dirigidos a ciudadanos (Ciudadanía Digital y Jóvenes y Universitarios) se sitúan en 197.057 y suman un importe total de 239 millones de euros. En cuando a los préstamos para empresas (Préstamo TIC), se elevan a 95.484, con un montante global superior a los 1.132 millones de euros.

Dónde solicitar los préstamos

Los interesados pueden solicitar los préstamos en las entidades financieras adheridas a la línea. El listado de estas entidades de crédito puede consultarse en la web del ICO.

<http://www.ico.es/web/contenidos/0/272/index?n=2>

Los interesados pueden obtener más información sobre los préstamos en www.mityc.es/dgdsi y www.planavanza.es y en los teléfonos 901 200 901 (atención telefónica del Ministerio de Industria) y 900 121 121 (atención telefónica del ICO).